



ALUMNA:

ZAYRA CRISTELL GONZALEZ OCAÑA

CARRERA:

LIC. TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA

4TO CUATRIMESTRE

MATERIA:

METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL

ACTIVIDAD:

ENSAYO UNIDAD I Y II

CATEDRATICO:

LIC, ANA SILVIA LAZARO VALENCIA

Antecedentes históricos

El trabajo social se caracterizó por la organización de sus procesos profesionales de casos y grupos sociales. La intervención con caso social se inicia junto con la fundación de la carrera y se mantiene vigente a lo largo de su desarrollo histórico, profundizando y especializando su quehacer con el transcurso del tiempo. La intervención con grupos se incorpora a contar de la década de 1940 y el trabajo profesional orientado a la organización y al desarrollo de la comunidad se consolida con fuerza en la década de 1960.

Una de las preocupaciones centrales de Trabajo Social durante el proceso de Reconceptualización, fue la búsqueda de una renovada propuesta de un método único y distintivo para la profesión - entendido como un conjunto de normas que dirigen un proceso o al conjunto de conocimientos que explican su contenido científico que permitiera superar las miradas parciales de la realidad social, generadas desde la intervención clásica. Como respuesta a dicho requerimiento, las escuelas universitarias realizaron importantes esfuerzos en la búsqueda de alternativas viables para enfrentar esta preocupación profesional. Para mayor abundamiento, puede señalarse que las etapas de ciclo tecnológico definidas para Trabajo Social de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, poseen equivalencia plena con las fases de la planificación normativa tradicional que corresponden a diagnóstico y pronóstico, formulación del plan, control y evaluación en 1994. Puede afirmarse entonces que el ciclo tecnológico termina siendo una superposición metodológica respecto de referentes metodológicos previamente definidos desde las ciencias sociales como marco matricial. La revisión de los planes de estudios de diversas unidades académicas evidencia la existencia de propuestas programáticas en torno a Metodología de Trabajo Social, Metodología de Intervención Social y denominaciones homólogas que respaldan esta convicción y la expresan en términos de contenidos en sus programas de estudio oficiales, a través del referente ciclo tecnológico y sus etapas asociadas. Sin embargo, en los mismos planes de estudios coexisten las cátedras referidas a investigación social, planificación social, teoría administrativa, evaluación.

Las teorías en ciencias sociales pueden ser concebidas como un conjunto de proposiciones y abstracciones conceptuales validadas disciplinariamente, que aportan comprensiones e interpretaciones respecto de la realidad social a la que refieren sus enunciados. En el ámbito de las ciencias sociales, las teorías existentes se encuentran acotadas a espectros específicos del conocimiento, y dado que no necesariamente abarcan la totalidad de matices presentes en la realidad social, se reconocen también los aportes que representan los conceptos, los modelos conceptuales y las redes de conceptos en las comprensiones e interpretaciones de la realidad social, pudiendo utilizarse en forma complementaria al nivel teórico o asumirlos en forma autónoma. La intervención social es un concepto que deviene de la tradición tecnocrática de Trabajo Social y alude a la relación asimétrica que se establece entre un o una profesional que interviene y un sujeto específico que es intervenido. La posición profesional se sitúa por sobre la posición del sujeto, dado que está asentada en la legitimidad social que le confiere el marco contractual, a través del cual el

Estado o un organismo colaborador, respaldan legal y normativamente la tarea profesional en el mundo social.

La intervención social

La intervención social consiste en operar cambios en una situación social que afecta a una persona o grupo, es decir, sobre un asunto o problema social que es preciso resolver. Intervenir siempre supone una acción sobre un objeto, lo que implica, al menos, a un actor o interventor. Procura ayudar al ajuste entre la autonomía personal y la integración relacional. La intervención social alude a una intervención externa e intencionada con un propósito establecido y orientada a un fin. Podemos definir la intervención social como una actividad justificada y organizada que actúa sobre el funcionamiento de una estructura social, intentando responder a necesidades sociales y especialmente incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública. La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. El objeto de la intervención social es aquello de lo que nos vamos a ocupar. Intervenimos con el individuo y con el entorno, atendiendo tanto a cuestiones relacionadas con las condiciones materiales, por ejemplo, la alimentación comida como inmateriales, por ejemplo, la seguridad. Los objetivos de la intervención social se sitúan en el ámbito del bienestar, de la autonomía de los individuos capacidad de tomar decisiones y llevarlas a cabo, es decir, que las personas sean autónomas en la medida que sus capacidades actuales y potenciales le permitan ser, de la calidad de vida (tener una vida que permita satisfacer todo tipo de necesidades y de diferentes formas. El objetivo está relacionado con el objeto, el cual se puede entender como aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y transfórmalo. Sin embargo, no se puede hablar de una definición concreta de objeto, ya que ha ido evolucionando a lo largo de la historia de acuerdo a los contextos geográficos donde se han desarrollado y a las corrientes teóricas dominantes en el ámbito de las ciencias sociales. El objeto hace referencia a dónde o con quién actúan los trabajadores sociales a la hora de intervenir. Los saberes de las ciencias sociales en general en forma de teorías y metodologías, así como los propios de la disciplina del Trabajo Social se constituyen en los referentes y fundamentos de la intervención. La intervención social debe estar conducida por el conocimiento disponible suficientemente contrastado, avalado, evaluado por la comunidad profesional y científica. La idea de que el conocimiento científico técnico es el más útil y eficaz y menos arbitrario, justifica el uso de este tipo de saber sobre otros como la intuición, imitación, costumbre.

El ejercicio del Trabajo Social también encuentra en la norma jurídica una fuente de justificación al modo en el que conduce los procesos de intervención. Además de las normas generales leyes a las que como todo ciudadano y profesional se ve afectado y sometido, en el caso de los trabajadores/as sociales las normas que desarrollan las políticas sociales se conforman en un marco de referencia y, en muchos casos, en pauta para la acción en la medida que estos profesionales están muy comprometidos en la aplicación de esas políticas

